

BECAS PARA FORMACION ESPECIFICA EN UN LABORATORIO VASCULAR DE UN CENTRO CON ACREDITADA CALIDAD. CONVOCATORIA 2015. ROTACIÓN EN EL AÑO 2016

CONVOCATORIA :

El Capítulo de Diagnóstico Vascular de la SEACV convoca **2 becas** para la formación específica en diagnóstico vascular para realizar una estancia en un laboratorio de diagnóstico vascular nacional homologado por el CDV o bien en un centro extranjero de reconocido prestigio en el Diagnóstico Vascular El Capítulo de Diagnóstico Vascular aportará un total de **4000 €** que serán patrocinados en su totalidad por el Capítulo.

1-DOTACIÓN: Dos becas de 2000 €

Los importes citados son brutos, y están sujetos a retención del IRPF correspondiente (19%)

Se dará el importe de la beca, el 50% al ser concedida, y el otro 50% tras la realización de la estancia y recibir la memoria acreditativa de la rotación realizada.

2-BASES: Esta información y el impreso de solicitud puede obtenerse en www.cdvni.org)

Condicionantes:

El interés del Capítulo de Diagnóstico Vascular es el de la promoción y actualización de los conocimientos en Diagnóstico vascular

A tal efecto se convocan estas becas y para acogerse a ellas han concurrir las siguientes circunstancias

1. El centro receptor puede ser tanto nacional como Extranjero, siempre que reúna los requisitos de calidad.
2. En caso de tratarse de un centro español, el centro de recepción del becado deberá disponer del certificado de Homologación expedido por el CDV, En caso de tratarse de un centro extranjero deberá ser un centro de prestigio. Los criterios de calidad, valorados según la tabla anexa, los deberá aportar el solicitante en base a una breve descripción del centro y de los miembros que lo componen.
3. La rotación mínima a considerar será de 4 semanas o un mes natural.
4. La cuantía de la beca se otorgará en función del centro receptor, del periodo de rotación, de los méritos del solicitante y del presupuesto presentado
5. El periodo de disfrute será el del año 2016.

Candidatos que podrán optar a las becas:

Los miembros agregados y numerarios del Capítulo de Diagnóstico Vascular en el momento de pedir la beca. Para estas becas podrán concursar residentes en los dos últimos años de formación y especialistas formados u otros miembros agregados que se hallen en posesión del certificado personal básico en Diagnóstico Vascular no Invasivo

1. No podrán optar a estas becas aquellos que concurren de forma simultánea a otra ayuda para la misma rotación de otras Sociedades u organismos.
2. No podrán optar a estas ayudas aquellos que no hayan justificado la rotación en una beca anteriormente concedida.

Solicitud:

El solicitante deberá enviar una "Hoja de Solicitud" y adjuntar todos y cada uno de los documentos que se especifican a continuación. La falta de algunos de estos documentos será excluyente a la hora de obtener beca.

Los datos curriculares de los candidatos y del centro receptor han de especificarse siguiendo el modelo de evaluación.

Presupuesto:

Descripción de los gastos que se prevé cubrir con la beca

Curriculum Vitae en el que se detallen los méritos que se puntuarán.

- ✓ Año de Residencia o en su caso de finalización de la Residencia y años de experiencia.
- ✓ Comunicaciones o paneles a Congresos como primer, segundo o tercer firmante .
- ✓ Publicaciones como primer, segundo o tercer firmante.
- ✓ Tesis doctoral.
- ✓ Master en Biotecnología otorgado por Centro Universitario.
- ✓ Otros méritos de interés (máximo 300 palabras).

Descripción del Centro Receptor

En el caso que el centro receptor no sea un LDV homologado por el CDV. Esta descripción se centrará en documentar los criterios de calidad descritos en la tabla anexa

Carta de aceptación del Servicio / Unidad en el que desee realizar la estancia especificando las fechas de rotación.

Permiso del Responsable del Servicio / Unidad de origen para que el beneficiario realice la estancia en el año 2016. En el caso de realizar la rotación en periodo vacacional se aportará informe del Responsable de la Unidad dando por conocida la intención del solicitante si es Especialista ya formado.

En caso de ser residente independientemente de la época en la que se va efectuar la rotación precisará de autorización expresa para efectuar la rotación.

3.-PRESENTACIÓN:

Remitir la Solicitud y toda la documentación de manera electrónica a la Secretaría del CDV de la SEACV, a la dirección:

jmescribano@gmail.com
secretaria@cdvni.org

Plazo de presentación: hasta el 1 de Octubre de 2015.

4.-EVALUACIÓN:

El tribunal evaluador será el Comité Científico del Capítulo de Diagnóstico Vascular de la SEACV y su decisión será inapelable. El Comité Científico queda facultado para decidir sobre la concesión o no de las becas, y la cuantía de la misma teniendo en cuenta la información del currículum, el presupuesto, la duración de la estancia y todas aquellas situaciones no previstas en estas bases y que se presenten en el proceso de adjudicación.

Se adjunta un baremo de evaluación curricular

El resultado se dará a conocer en la web y personalmente a los interesados antes del Congreso Nacional del CDV de Lugo que se celebrará en Lugo los días 22 y 23 de Octubre del 2015. Oficialmente se realizará la entrega de diploma y cheque, de forma personalizada, durante los actos del mencionado Congreso. La no asistencia al acto de entrega supone la no concesión efectiva de la beca.

5.-PLAZO: La beca será efectiva en el momento de ser concedida (50%) y el beneficiario dispondrá del año 2016 para realizar la estancia y realizar la memoria correspondiente (50%).

6.-MEMORIA Y ASISTENCIA: El becado se compromete a la entrega de una memoria sobre las actividades desarrolladas durante la estancia, una vez concluida, remitiéndola a la misma dirección de la secretaría junto con una copia del Certificado de Asistencia. Esta memoria deberá seguir un formato preestablecido y será publicada en la página web del CDV.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

RESPECTO DE SOLICITANTE:

	CRITERIOS	Puntos
Categoría	Especialista titulado	1
	Residente	2
	Unidad sin acceso a Laboratorio Homologado	2
Postgrado	Tesis Doctoral	1
	Cum laude	+1
	Master en Biociencias por Centro Universitario	0.5
Publicaciones	Capítulo de libro (ISBN y 3 primeros)	0.5
	Autor de libro (ISBN y 3 primeros)	1.5
Artículos	Artículo de revista (3 primeros o autor correspondencia)	0.5
Comunicac.	Comunicación o póster en congreso nacional o regional (1°,2°,3°)	0.1
	Comunicación o póster en congreso Internacional (1°,2°,3°)	0.25
Premios	Premio Nacional (primer autor)	0.25
	Premio internacional (primer autor)	0.5

RESPECTO DEL CENTRO RECEPTOR :

CRITERIOS	Puntos
Laboratorio Vascular Homologado CDV	3
Centro de la Unión Europea	2
Otros centros extranjeros	1
Hospital Universitario (docencia pregrado)	2
Docencia posgrado/especialidad reconocida	1
Staff dedicado al LDV en el Servicio	3
Por cada Staff (si mas de 2)	1
>2 publicaciones de los miembros del Servicio receptor en los últimos 5 años sobre Diagnóstico Vascular	3
Por cada publicación (si mas de 3)	1